

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 2855** *Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico, convocado por Resolución de 3 de octubre de 2019, en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

La Base Séptima, punto 1, de la Resolución de 3 de octubre de 2019 (BOE del 9), por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, establece que dicha convocatoria se resolverá por Resolución de esta Subsecretaría en un plazo no superior a cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para la resolución de dicho concurso.

Por todo ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en tres meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 20 de febrero de 2020.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.